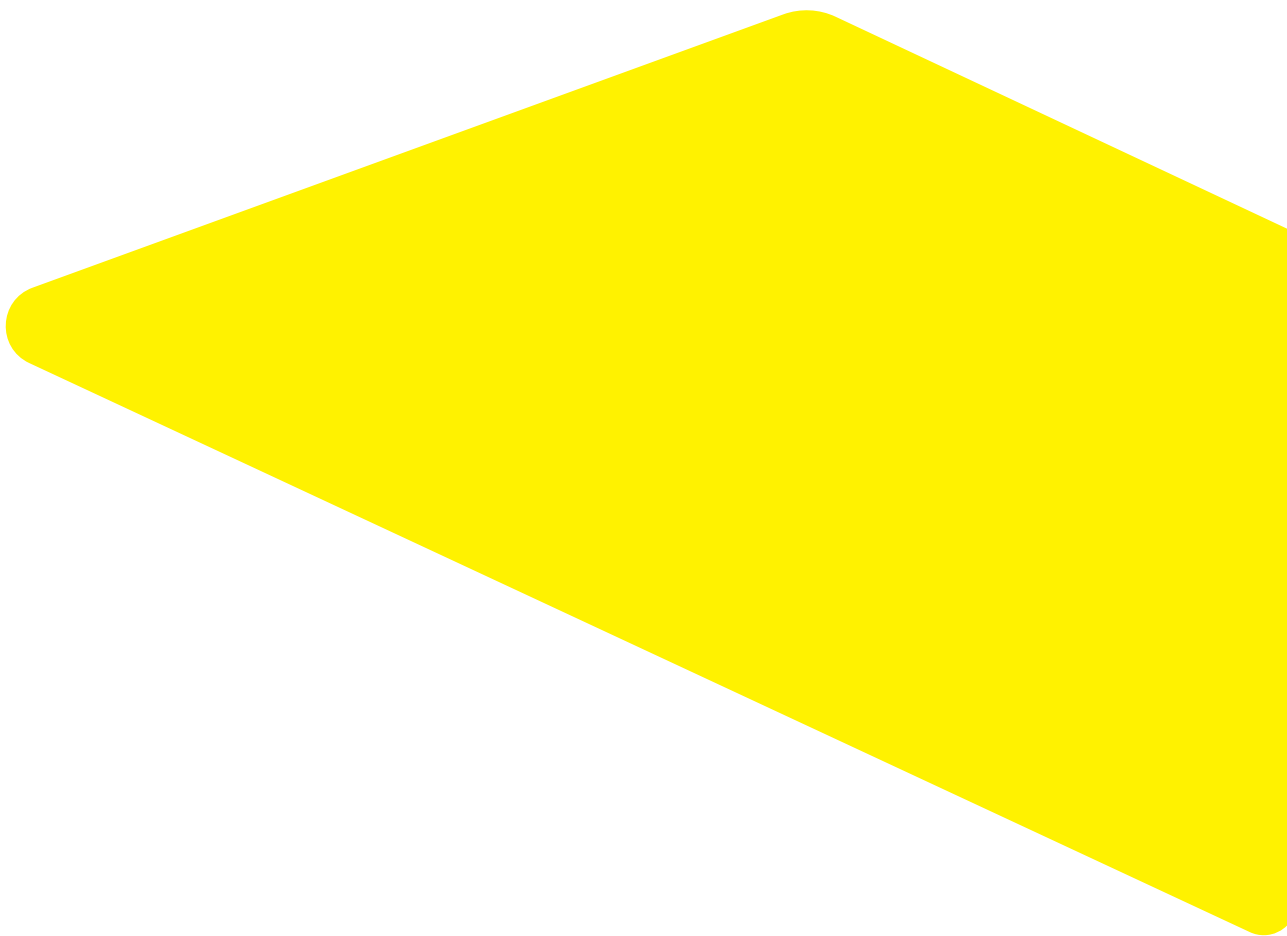




Un mes después del 1A: ¿Toda transición conduce a la democracia?

La “zona gris”
de Carothers como
alerta para pensar
el momento venezolano





INDICE

Introducción **(5)**

Advertencia metodológica **(6)**

1. Un mes de mesa: ¿qué ha ocurrido? **(7)**

2. Venezuela después del 3E: una transición ¿hacia dónde? **(8)**

- a) Una crisis de legitimidad política que continúa sin resolverse
- b) Una soberanía política condicionada
- c) Una emergencia social agravada por el terremoto
- d) Una apertura política real, pero limitada y reversible

3. Por qué “¿cómo va la transición?” es una pregunta equivocada **(10)**

4. La zona gris: el umbral posible **(11)**

- a) Alerta 1: Pluralismo ineficaz
- b) Alerta 2: Política del poder dominante
- c) La Venezuela de 2027 que queremos evitar

5. ¿Qué tipo de orden político está produciendo la mesa? **(14)**

5.1. La tensión que revela la excarcelación de los presos políticos

6. Una negociación, varios niveles **(15)**

7. El riesgo de delegar la transición **(16)**

8. Aprovechar la apertura **(17)**

8.1. Recuperar la confianza

8.2. Recuperar músculo organizativo

8.3. Construir una agenda propia

8.4. Cuatro dimensiones que deben avanzar al mismo tiempo

9. Cinco preguntas para este momento **(23)**

10. Cinco lecturas para seguir la discusión **(24)**



INTRODUCCIÓN

A un mes del inicio de la llamada “mesa de diálogo”, comienzan a acumularse expectativas sobre sus posibles resultados. La renovación del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y del Consejo Nacional Electoral (CNE) aparecen entre los principales. Las recientes excarcelaciones, una mayor tolerancia hacia determinadas expresiones críticas y la existencia de espacios de negociación alimentan, además, la percepción de que Venezuela habría iniciado un proceso de transición.

Para **Laboratorio de Paz** los cambios importan y cualquier oportunidad que pudiera conducir a la recuperación de la vigencia de la Constitución y la reinstitucionalización democrática debe ser aprovechada. Precisamente por ello, necesita debate y escrutinio social que permitan fortalecerla.

Observamos con preocupación que, en algunos sectores, se ha instalado la idea de que hacer preguntas sobre el rumbo, los tiempos o las características del proceso puede debilitarlo. “La complejidad de una transición” y la “necesidad de darle tiempo” aparecen, a veces, menos como argumentos que como maneras de silenciar o postergar la conversación pública.

En ejercicio del derecho a la participación en los asuntos públicos, reconocido en los artículos 62, 70 y 5 de la Constitución, partimos de una premisa: si el destino del actual proceso de diálogo no puede darse por sentado, hacer preguntas, formular propuestas y plantear recomendaciones es una manera de incidir sobre él y empujar sus límites.

Una sociedad democrática no se construye suspendiendo el debate hasta conocer el resultado final. Necesita escrutinio público, deliberación, organización social y capacidad para advertir tempranamente los riesgos. Preguntar quién decide, bajo qué reglas, con qué controles y hacia dónde conducen determinadas reformas no debilita una eventual transición democrática. Puede contribuir a evitar que se desvíe, se estanque o termine produciendo resultados distintos a los esperados.

Un sector de la opinión pública parece asumir que después del 3 de enero comenzó una transición que, aunque lenta, compleja e imperfecta, terminará irremediablemente conduciendo hacia la democracia. El esquema anunciado por Estados Unidos (estabilización, recuperación y transición) ha reforzado esa expectativa y, con ella, un nivel de certidumbre en que la secuencia terminará cumpliéndose.

Sin embargo, hace más de veinte años Thomas Carothers advirtió sobre los riesgos de esta manera de entender los procesos de cambio político. Luego de investigar sobre el tema estableció que un país puede comenzar a salir del autoritarismo sin estar necesariamente transitando hacia la democracia. Entre ambos extremos, según la evidencia, existe una amplia “zona gris” en la que pueden estabilizarse durante años distintas combinaciones de apertura política, elecciones, pluralismo, debilidad institucional y concentración del poder. Esta advertencia resulta útil para Venezuela.

Este documento no pretende ofrecer respuestas definitivas sobre un proceso en desarrollo. Busca identificar tendencias, señalar riesgos y aportar elementos para la discusión que necesita ocurrir ahora, cuando todavía existe la posibilidad de actuar sobre sus resultados.

La pregunta central será: *¿qué tipo de orden político están produciendo los acuerdos, reformas y concesiones surgidos alrededor de la mesa de diálogo de 2026?* Finalmente, propondremos algunas líneas de acción para la sociedad civil y las personas defensoras de derechos humanos.

Advertencia metodológica

Este análisis parte del supuesto de que, en el corto y mediano plazo, se mantendrán los rasgos fundamentales de la relación actualmente existente entre el gobierno de Estados Unidos y las autoridades de facto en Venezuela.

Esta es una variable que puede modificarse. Entre otros factores, los resultados de las elecciones legislativas estadounidenses de noviembre de 2026 podrían alterar los incentivos, capacidades o prioridades de Washington frente a Venezuela. Un cambio significativo en esa relación obligaría a revisar algunas de las hipótesis planteadas en este documento.

No desarrollaremos aquí los posibles escenarios derivados de esa elección. Basta señalar que la relación entre Washington y Miraflores no debe considerarse una condición permanente, sino una de las variables de este proceso.

1) UN MES DE MESA: ¿QUÉ HA OCURRIDO?

Aunque el proceso comenzó políticamente el 1 de agosto con el anuncio de las conversaciones y un primer contacto entre las partes, la instalación presencial de la llamada “mesa de diálogo” ocurrió el 6 de agosto de 2026 en Caracas. Las delegaciones están encabezadas por Jorge Rodríguez, por parte del gobierno de Delcy Rodríguez, y Dinorah Figuera, por un sector de la oposición vinculado a la Asamblea Nacional electa en 2015. El mecanismo ha contado con el impulso y respaldo de Estados Unidos. María Corina Machado y Edmundo González Urrutia no participan directamente en las conversaciones.

En su instalación, las partes acordaron una metodología de trabajo y principios generales: negociación de buena fe, búsqueda de una solución política, pacífica, democrática y constitucional, reconocimiento y respeto recíproco, igualdad política y trato paritario en la mesa, cumplimiento verificable de los compromisos y protección de los derechos humanos y políticos. Entre los temas anunciados se incluyeron la atención a las consecuencias del terremoto, la reinstitucionalización del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), la recomposición del Consejo Nacional Electoral (CNE) y las garantías para el ejercicio de los derechos políticos y civiles.

El primer ciclo de conversaciones, desarrollado entre el 6 y el 12 de agosto, produjo dos acuerdos públicos. El primero fue avanzar en la renovación de la totalidad de los magistrados del TSJ mediante un nuevo proceso de postulación y en reformas vinculadas al sistema de justicia. El segundo fue promover conjuntamente la recuperación de los activos de reserva internacional de Venezuela depositados en el Banco de Inglaterra, con el propósito anunciado de destinarlos a la atención de las consecuencias del terremoto y otras necesidades sociales, bajo mecanismos de transparencia.

Otros asuntos centrales permanecen abiertos. Entre ellos se encuentran la renovación del CNE, las garantías efectivas para los derechos políticos y civiles y la definición de las condiciones y el calendario electoral. Tampoco se ha incorporado como exigencia central de la mesa la liberación plena de las personas detenidas por motivos políticos, un asunto que analizaremos más adelante.

El proceso ha abierto canales de consulta con algunos sectores sociales, pero las sesiones centrales de negociación se han realizado con acceso restringido y la información pública sobre sus deliberaciones continúa siendo limitada. Esto dificulta conocer con precisión las posiciones, desacuerdos, concesiones y mecanismos de seguimiento que existen dentro de la negociación.

Un mes después, la mesa no parte de cero: ha producido acuerdos y abierto expectativas que deben ser reconocidas. Pero sus resultados más importantes siguen en construcción. Por eso este es un momento adecuado para preguntarnos no solo qué acuerdos está produciendo, sino qué institucionalidad y qué relaciones de poder pueden resultar de ellos.

2) VENEZUELA DESPUÉS DEL 3E: UNA TRANSICIÓN ¿HACIA DÓNDE?

Venezuela cambió después del 3 de enero. Lo que todavía no conocemos es la dirección definitiva de ese cambio.

Para comprender el momento actual conviene reconocer cuatro dimensiones que se superponen.

a) Una crisis de legitimidad política que continúa sin resolverse

El conflicto venezolano no comenzó el 3 de enero de 2026. Su antecedente inmediato se encuentra en la elección presidencial del 28 de julio de 2024 y en la imposibilidad de las autoridades de demostrar, mediante resultados desagregados y verificables, la victoria que atribuyeron a Nicolás Maduro. La posterior represión de las protestas y persecución de actores políticos y sociales profundizó el conflicto de legitimidad.

La captura de Nicolás Maduro el 3 de enero modificó radicalmente el escenario, pero no resolvió ese problema de origen. Delcy Rodríguez ejerce actualmente el poder sin haber sido elegida para la Presidencia y a partir de una interpretación constitucional controvertida sobre la ausencia de Maduro. Su capacidad efectiva para gobernar, administrar el Estado y negociar con otros gobiernos no resuelve por sí misma el déficit de legitimidad democrática. Esta condición se agravó tras agotarse los 180 días que la Constitución establece como plazo máximo de vigencia para un gobierno provisional o interino.

b) Una soberanía política condicionada

Los acontecimientos del 3 de enero incorporaron otra característica excepcional: Estados Unidos adquirió una capacidad extraordinaria para incidir sobre las decisiones políticas venezolanas.

La relación entre la Casa Blanca y Miraflores se ha convertido desde entonces en una de las variables centrales del conflicto. Decisiones eco-

nómicas, políticas e institucionales dependen, en distinta medida, de incentivos, presiones y acuerdos entre ambos gobiernos.

Esta situación de condicionamiento extraordinario ha sido definida como “tutela”. La participación internacional puede contribuir decisivamente a generar condiciones para una democratización. Sin embargo, la tutela también puede modificar los incentivos de los actores internos. Cuando se extiende la percepción de que las decisiones fundamentales serán producidas desde fuera, disminuye la presión para construir dentro del país las capacidades necesarias para impulsarlas y sostenerlas.

c) Una emergencia social agravada por el terremoto

La discusión política ocurre, además, sobre una sociedad golpeada durante años por una Emergencia Humanitaria Compleja, el deterioro de los servicios públicos, el empobrecimiento y la migración masiva.

El doble sismo del 24 de junio agregó una nueva emergencia y colocó la reconstrucción en el centro de la agenda nacional. Esto no constituye un problema separado de la democratización. La administración de los recursos de la reconstrucción, la adjudicación de contratos, la definición de prioridades, los mecanismos de control, la transparencia de la información y la participación de las comunidades son también cuestiones relacionadas con la distribución del poder.

La reconstrucción puede fortalecer instituciones transparentes, descentralización y participación ciudadana. También puede reforzar relaciones clientelares, concentración económica y dependencia frente al Estado. Por ello, la reconstrucción y democratización deben pensarse como procesos paralelos.

d) Una apertura política real, pero limitada y reversible

Sería un error analizar la Venezuela actual como si nada hubiese cambiado. Existen señales de apertura que deben ser reconocidas y aprovechadas. Se han producido excarcelaciones, existen mayores espacios para determinadas expresiones críticas y han aparecido posibilidades de interlocución que anteriormente estaban cerradas.

Por ello conviene distinguir tres conceptos: apertura no es lo mismo que liberalización, y liberalización no es necesariamente democratización.

Una sociedad puede recuperar ciertos espacios de expresión, organización y negociación sin que hayan cambiado todavía las condiciones

estructurales que impiden una competencia democrática efectiva. Precisamente por eso necesitamos mirar más allá de la fotografía del momento.

3) POR QUÉ “¿CÓMO VA LA TRANSICIÓN?” ES UNA PREGUNTA EQUIVOCADA

En el año 2002, Thomas Carothers publicó “The End of the Transition Paradigm”. Su crítica estaba dirigida a una idea que había adquirido enorme influencia después de la llamada “tercera ola” democrática: asumir que cuando un país comenzaba a alejarse de una dictadura entraba, casi mecánica y automáticamente, en una transición hacia la democracia.

El paradigma imaginaba, con diferentes matices, la secuencia: apertura → ruptura → consolidación democrática.

La experiencia concreta demostró algo más complicado. Muchos países comenzaron procesos de liberalización, celebraron elecciones, permitieron oposición política, aprobaron reformas institucionales y ampliaron determinadas libertades sin llegar a convertirse en democracias funcionales.

Carothers llamó “zona gris” a ese amplio umbral entre la dictadura abierta y la democracia. Allí pueden coexistir partidos de oposición, sociedad civil independiente, elecciones e instituciones formalmente democráticas con déficits graves de representación, participación, Estado de derecho, legitimidad electoral y funcionamiento institucional.

Su advertencia fundamental, con el paso de los años, ganó relevancia: Salir del autoritarismo no significa necesariamente estar avanzando hacia la democracia.

Carothers cuestionaba precisamente que la apertura, la ruptura y la consolidación constituyeran una secuencia predecible. La experiencia mostraba procesos graduales, retrocesos, desplazamientos laterales y cambios institucionales que no seguían un guion previamente establecido. Por eso proponía sustituir la pregunta “¿cómo va la transición democrática?” por otra más abierta: “¿qué está ocurriendo políticamente?”

Para Venezuela, más de veinte años después, las alertas de Carothers deberían ser tomadas en cuenta. Decir que una transición necesita tiempo puede ser una observación razonable. Se convierte en un problema cuando el tiempo deja de ser una variable a analizar y se transforma en un argumento para suspender el escrutinio público.



Carothers identificó dos patrones frecuentes entre los países que habían abandonado parcialmente el autoritarismo sin alcanzar democracias funcionales: el “**pluralismo ineficaz**” y la “**política del poder dominante**”.

No los presentó como destinos inevitables ni como categorías capaces de explicar todos los casos. Los describió como configuraciones relativamente estables de las que los países no necesariamente salen con facilidad. Para Venezuela pueden funcionar, más que como pronósticos, como señales de alerta.

En estos sistemas existe pluralismo: diferentes fuerzas políticas participan, compiten e incluso pueden alternarse en el poder. Sin embargo, las instituciones siguen siendo débiles, las élites permanecen desconectadas de la ciudadanía y el sistema muestra poca capacidad para responder a sus demandas.

Esta advertencia resulta particularmente pertinente frente a dos resultados esperados de la mesa: la renovación del TSJ y del CNE. Ambas pue-

den representar avances importantes, pero su valor democrático no dependerá únicamente de incorporar sectores o nombres actualmente excluidos.

Un CNE con una composición más plural, por ejemplo, no sería necesariamente más independiente ni garantizaría por sí solo decisiones más democráticas.

Imaginemos una renovación en la que sectores oficialistas y opositores obtengan una representación más equilibrada, pero las decisiones fundamentales continúen adoptándose por mayoría simple. En esas condiciones, una mayoría oficialista podría aprobar decisiones sobre aspectos sensibles del proceso electoral sin necesidad de construir acuerdos con los demás integrantes del organismo. Habría aumentado la pluralidad en la composición, pero no necesariamente la capacidad de esa pluralidad para incidir sobre las decisiones.

Esta lógica no sería enteramente nueva. La actual Asamblea Nacional ofrece un ejemplo de cómo la presencia de sectores políticos diferentes puede coexistir con una mayoría oficialista que conserva la capacidad de definir la agenda y aprobar decisiones utilizando su ventaja numérica. Trasladada al CNE, una dinámica semejante podría producir un organismo más plural en su integración sin modificar suficientemente las reglas mediante las cuales se ejerce el poder en su interior.

Por eso el estándar democrático debe ser más exigente: independencia judicial, idoneidad, procedimientos transparentes de selección, imparcialidad electoral, rendición de cuentas y posibilidad efectiva de que las instituciones actúen incluso contra los intereses de quienes participaron en su designación.

b) Alerta 2. Política del poder dominante

El segundo patrón descrito por Carothers es diferente. Existe cierto espacio para la oposición, funcionan algunas instituciones formalmente democráticas y pueden celebrarse elecciones. Pero una fuerza política conserva una ventaja estructural tan importante que la posibilidad efectiva de alternancia continúa siendo reducida.

Carothers identifica como una característica fundamental de estos sistemas el desdibujamiento de la frontera entre el Estado y la fuerza gobernante. Recursos públicos, medios estatales, burocracia, justicia y capacidades coercitivas terminan funcionando en beneficio de quienes controlan el poder.

Una apertura democrática real debería comenzar a desmontar esas condiciones, no limitarse a ampliar los márgenes dentro de los cuales el poder dominante puede ser cuestionado.

Más libertad de expresión importa. Más posibilidades de organización importan. La renovación de instituciones importa. La realización de elecciones importa. Pero ninguna de esas medidas, considerada aisladamente, garantiza que se hayan modificado las relaciones estructurales de poder.

Este es uno de los riesgos que la discusión venezolana debería anticipar: un sistema puede volverse más abierto, tolerar mayor crítica e incorporar nuevos actores sin que desaparezcan las condiciones que permiten a un sector conservar ventajas decisivas.

c) La Venezuela de 2027 que queremos evitar

Imaginemos por un momento que estamos en agosto de 2027.

Venezuela es un país considerablemente más abierto que dos años atrás. Hay menos presos políticos, funcionan medios y organizaciones que antes tenían enormes dificultades para hacerlo, sectores opositores ocupan espacios institucionales y se ha renovado el Consejo Nacional Electoral. También existe un nuevo Tribunal Supremo de Justicia con magistrados vinculados a diferentes sectores políticos.

Desde fuera, la fotografía muestra avances evidentes. Sin embargo, el nuevo CNE fue conformado mediante una lógica de cuotas. Sus integrantes responden fundamentalmente a los sectores que promovieron sus nombramientos y las decisiones importantes continúan adoptándose mediante reglas que permiten a una mayoría imponer su criterio. Ese nuevo CNE ha convocado a elecciones locales, desoyendo la exigencia de que los próximos comicios sean presidenciales. El TSJ reproduce una dinámica semejante. Hay más pluralidad, pero la independencia institucional continúa siendo precaria.

La Asamblea Nacional también es plural, pero la mayoría oficialista conserva capacidad suficiente para imponer la agenda y aprobar unilateralmente decisiones relevantes. Las organizaciones sociales tienen mayor libertad para actuar, aunque continúan teniendo poca capacidad para incidir sobre las grandes decisiones nacionales.

Serían rasgos de pluralismo ineficaz: más actores participan, pero las instituciones siguen funcionando fundamentalmente a partir de negociaciones y correlaciones entre élites, con una ciudadanía débilmente conectada con los lugares donde se toman las decisiones.

Al mismo tiempo, las estructuras fundamentales del poder dominante permanecen.

El oficialismo continúa controlando buena parte de los recursos del Estado y mantiene ventajas estructurales frente a sus competidores. No se ha producido una separación suficiente entre partido, gobierno y Estado. Las condiciones electorales han mejorado, pero el terreno continúa inclinado. La apertura permite competir mejor que antes, sin garantizar todavía una posibilidad equivalente de disputar el poder.

Mientras tanto, la reconstrucción posterior al terremoto ha movilizado enormes recursos y generado recuperación económica, pero sin suficientes mecanismos de transparencia, descentralización y control ciudadano. La recuperación mejora las condiciones de vida de sectores de la población y puede aumentar la estabilidad política, sin necesariamente modificar las relaciones de poder.

Estados Unidos considera que el proceso ha producido estabilidad y avances suficientes para continuar su relación con Miraflores. Ante el mundo se presenta como prueba de éxito la apertura de la economía venezolana al libre mercado y la inversión extranjera. La presión externa disminuye.

Y la sociedad venezolana, después de esperar durante meses que las principales transformaciones fueran producto de las negociaciones entre Washington, Miraflores y las élites políticas, llega a 2027 con prácticamente las mismas debilidades organizativas con las que comenzó la apertura.

Venezuela sería entonces un país más abierto, más plural y posiblemente más estable que en 2026. Pero estaría lejos de poderse calificar como una democracia.

Eso es la zona gris que este documento quiere ayudar a evitar.

5) ¿QUÉ TIPO DE ORDEN POLÍTICO ESTÁ PRODUCIENDO LA MESA?

La mesa de diálogo debe evaluarse por sus resultados concretos, pero también por algo menos evidente: qué relaciones de poder modifican esos resultados.

Si el TSJ y el CNE son renovados, no bastará contar cuántos representantes cercanos a cada sector fueron designados. Será necesario evaluar si los mecanismos utilizados aumentan efectivamente su autonomía e institucionalidad.

Si aumentan los espacios de participación política, habrá que observar quién puede utilizarlos, bajo qué condiciones y con qué garantías.

Si se producen nuevas excarcelaciones, habrá que reconocer su enorme importancia para las personas beneficiadas y sus familias, sin perder de vista que la privación arbitraria de libertad sigue siendo una violación de derechos humanos que genera obligaciones para el Estado. Si las causas judiciales continúan abiertas, además, persiste un mensaje contrario a la participación ciudadana.

5.1) La tensión que revela la excarcelación de los presos políticos

Representantes opositores vinculados a la mesa han afirmado públicamente que no han incorporado la liberación de los presos políticos entre sus exigencias para evitar su “instrumentalización”. Desde una perspectiva de derechos humanos existe una dificultad fundamental con este argumento: La liberación de una persona arbitrariamente detenida no es una concesión política. Es una obligación del Estado. Reclamarla no convierte a la víctima en instrumento de una negociación.

Las recientes excarcelaciones introducen además otro elemento relevante para comprender la arquitectura real del proceso. Decisiones políticamente trascendentes pueden producirse mediante conversaciones entre las autoridades venezolanas y el gobierno estadounidense, mientras determinados asuntos permanecen fuera de la agenda de la mesa venezolana.

Esta realidad plantea una interrogante adicional: ¿Cuál es, realmente, el centro de gravedad de la negociación?

6) UNA NEGOCIACIÓN, VARIOS NIVELES

La dinámica desarrollada desde el 3 de enero permite observar, al menos, dos niveles de negociación.

Uno es visible y venezolano: la llamada mesa de diálogo. Otro ocurre en la relación entre Miraflores y Washington y posee capacidad para incidir sobre decisiones fundamentales.

La existencia de diferentes canales de negociación no es necesariamente negativa ni excepcional en procesos de resolución de conflictos. Sin embargo, su coexistencia tiene consecuencias para la participación y la rendición de cuentas.

Cuando las decisiones de mayor alcance pueden producirse en un espacio bilateral poco transparente, la mesa venezolana (cuyos representantes opositores sí pueden estar bajo escrutinio público) no concentra necesariamente el poder de decisión sobre los asuntos fundamentales del conflicto.

Esto puede colocarla en una posición subsidiaria respecto de una negociación principal sobre la cual la ciudadanía posee todavía menos información y capacidad de incidencia. Desde una perspectiva democrática importa que la sociedad pueda conocer las reglas, comprender los objetivos, evaluar los resultados y ejercer alguna capacidad de incidencia sobre decisiones que afectan su futuro.

7) EL RIESGO DE DELEGAR LA TRANSICIÓN

La capacidad de Estados Unidos para influir sobre las autoridades venezolanas ha generado comprensibles expectativas.

Después de años de cierre institucional y represión, que un actor con capacidad de presión consiga resultados que los actores nacionales no habían podido obtener se percibe como una oportunidad.

Pero esa expectativa también puede producir un efecto no deseado: la delegación progresiva de la iniciativa política.

Cuando se extiende la percepción de que un actor externo posee la capacidad de producir los cambios fundamentales, disminuyen los incentivos internos para organizarse y exigirlos. Actores políticos, organizaciones sociales, gremios y ciudadanos pueden comenzar a esperar señales externas antes de actuar, moderar demandas para no interferir con negociaciones que desconocen, posponer debates porque “todavía no es el momento” o asumir que determinadas reformas llegarán inevitablemente como consecuencia de los acuerdos entre Washington y Miraflores. La tutela, por tanto, puede convertirse en un mecanismo de autocontención.

Este riesgo no constituye un argumento contra la participación internacional. Estados Unidos puede contribuir de manera decisiva a crear condiciones favorables para una democratización. La cuestión es evitar que esa capacidad sustituya progresivamente la iniciativa de la sociedad venezolana. Cuanto mayor es la percepción de que un actor externo puede producir por sí solo los cambios, menores pueden ser los incentivos internos para organizarse y exigirlos.

8) APROVECHAR LA APERTURA

Una reacción previsible a estas alertas es pedirle a la sociedad civil que “participe más”. Pero esto por sí solo es ineficaz e insuficiente.

Después de años de represión, migración, fragmentación, empobrecimiento y cierre del espacio cívico, la apertura encuentra una sociedad debilitada en sus capacidades de acción colectiva. Por eso, aprovechar la apertura debería significar también reconstruir la capacidad social.

Proponemos trabajar simultáneamente en cuatro dimensiones que se alimentan entre sí: recuperar confianza, reconstruir músculo organizativo, construir una agenda propia e incidir.

8.1) Recuperar la confianza

La confianza suele darse por sentada en el análisis político. Se habla de acuerdos, alianzas, articulaciones, agendas comunes y estrategias compartidas como si los actores llamados a construirlas contaran previamente con relaciones suficientemente sólidas para hacerlo. Hoy no necesariamente es así.

Años de autoritarismo también han producido desconfianza. La represión genera miedo; la vigilancia genera sospecha; la polarización transforma diferencias en acusaciones; la competencia por recursos escasos deteriora relaciones; el exilio distancia experiencias; y las distintas estrategias frente al poder pueden convertir antiguos aliados en adversarios.

La desconfianza no es solamente un problema emocional. Reduce la capacidad política de una sociedad. Cuando no existe confianza suficiente, disminuye la circulación de información, se evitan conversaciones difíciles, aumenta la interpretación hostil de las diferencias y se vuelve mucho más costoso emprender iniciativas conjuntas.

Por eso no parece realista convocar a actores que desconfían entre sí y pedirles de inmediato una estrategia común, un programa o compromisos de largo plazo. La confianza también necesita acciones deliberadas.

Para traducir esta idea en prácticas concretas, sugerimos algunas posibilidades:

a) Crear espacios para volver a encontrarse

La reconstrucción de confianza puede comenzar en espacios cuyo objetivo inicial no sea producir acuerdos políticos. Actividades culturales, encuentros alrededor de libros, cine, música, fotografía, memoria, patrimonio local, deporte, tradiciones religiosas o reconstrucción comunitaria pueden per-

mitir que personas que han dejado de hablarse o que pertenecen a sectores diferentes vuelvan a compartir un mismo espacio sin la presión inmediata de alcanzar una posición común.

No se trata de esconder las diferencias políticas detrás de la cultura. Se trata de reconstruir primero la experiencia de estar juntos.

Una exposición, un cineforo, una feria de publicaciones, un encuentro sobre memoria local, un concierto pequeño, una actividad deportiva o una jornada de recuperación de un espacio comunitario pueden parecer acciones menores frente a la magnitud del conflicto venezolano. Sin embargo, pueden cumplir una función democrática elemental: restablecer vínculos allí donde la política los ha roto.

b) Recuperar la conversación antes que el consenso

Otra práctica consiste en crear pequeños espacios de conversación cuyo objetivo inicial no sea llegar a acuerdos.

Encuentros de ocho, diez o quince personas, con reglas básicas de confidencialidad y respeto, pueden permitir que actores sociales expliquen cómo están interpretando el momento político, qué temores tienen, cuáles son sus límites y qué esperan de los demás.

La primera meta no debería ser redactar un comunicado conjunto. Debería ser poder decir lo que se piensa sin que eso destruya la relación.

Escuchar tampoco implica aceptar. La confianza democrática no exige eliminar el desacuerdo, sino comprobar que el desacuerdo puede existir sin convertir automáticamente al otro en enemigo, traidor o cómplice.

c) Cooperar primero donde sea posible

También pueden ensayarse formas pequeñas de cooperación.

No es necesario comenzar por los asuntos que generan mayor división. Dos organizaciones que mantienen diferencias sobre la estrategia política pueden, por ejemplo, colaborar en una actividad cultural, documentar conjuntamente un problema comunitario, organizar una jornada de formación, acompañar a víctimas, defender un espacio público o compartir información sobre determinada situación de derechos humanos. Son experiencias limitadas, pero permiten comprobar algo fundamental: si el otro cumple.

La confianza se construye también mediante evidencia acumulada. Una actividad acordada y realizada, información compartida responsablemente, un compromiso pequeño cumplido o una diferencia manejada sin ruptura pueden generar más confianza que la firma de grandes declaraciones de unidad.

Reencontrarse, conversar, cooperar e intentar acuerdos más ambiciosos pueden ocurrir a ritmos distintos y, cuando la coyuntura lo exija, de manera simultánea.

d) Reconectar el país con su diáspora

Existe además una fractura que necesita atención deliberada: la relación entre quienes permanecen en Venezuela y quienes se encuentran fuera. La migración y el exilio han creado experiencias políticas diferentes. Quienes permanecen en el país enfrentan riesgos, restricciones y necesidades cotidianas que pueden no ser suficientemente comprendidas desde fuera. Quienes se encuentran en el exterior pueden tener mayor libertad para hablar, denunciar, movilizar recursos o establecer relaciones internacionales, pero también experimentar distancia respecto de las dinámicas internas.

Sobre esa diferencia de experiencias se han construido prejuicios en ambas direcciones. Desde dentro puede percibirse a quienes están fuera como personas desconectadas de la realidad, que exigen acciones cuyos costos no tendrán que asumir. Desde fuera puede interpretarse la prudencia, adaptación o interlocución de quienes permanecen en Venezuela como conformismo, cooperación o renuncia.

Estas simplificaciones deterioran un vínculo que debería ser una fortaleza. La relación entre diáspora y actores en terreno necesita pasar de la competencia por la representación a la complementariedad de capacidades.

Esto también puede construirse mediante prácticas concretas: conversaciones periódicas entre organizaciones dentro y fuera del país; proyectos con responsabilidades diferenciadas según las posibilidades de cada actor; mecanismos seguros para compartir información; espacios donde quienes están en terreno puedan definir qué apoyos internacionales necesitan; y acuerdos sobre cuándo la diáspora puede amplificar una denuncia sin aumentar innecesariamente los riesgos de quienes permanecen dentro.

No todos pueden hacer lo mismo precisamente porque no todos enfrentan las mismas condiciones.

e) Construir confianza también significa establecer límites

Recuperar confianza no significa que todas las organizaciones deban convertirse en aliadas. Es posible dialogar sin cooperar, cooperar en determinadas iniciativas sin compartir una estrategia y construir alianzas solamente con quienes poseen niveles suficientes de coincidencia.

Reconocer estos grados puede incluso reducir la desconfianza. Buena parte de ella aparece cuando no está claro qué espera cada actor del otro.

La confianza aumenta cuando existen expectativas realistas, límites conocidos y compromisos que pueden cumplirse. No necesitamos confiar en todo para comenzar a confiar en algo.

8.2) Recuperar músculo organizativo

La confianza recuperada debe convertirse progresivamente en capacidad de organización. La democracia necesita instituciones públicas fuertes, pero también una sociedad capaz de organizar intereses, procesar conflictos y ejercer presión sobre quienes gobiernan.

Años de autoritarismo han debilitado precisamente esas capacidades. Por eso cada espacio recuperado durante la apertura debería utilizarse no solamente para realizar una actividad puntual, sino para dejar un saldo organizativo después de ella.

Una asamblea puede servir para incorporar nuevos integrantes. Una campaña puede formar nuevos voceros. Una actividad comunitaria puede crear una red permanente. Un encuentro profesional puede contribuir a reactivar un gremio. Una iniciativa universitaria puede reconstruir representación estudiantil. Una demanda laboral puede convertirse en oportunidad para fortalecer un sindicato.

El indicador de éxito no debería ser solamente cuántas personas participaron hoy, sino qué capacidad queda instalada para mañana. Esto supone recuperar organizaciones existentes, pero también permitir que aparezcan otras nuevas.

Sindicatos, gremios profesionales, asociaciones empresariales, organizaciones vecinales, movimientos estudiantiles, organizaciones de víctimas, colectivos culturales, asociaciones de padres y representantes, organizaciones comunitarias y medios independientes forman parte de la infraestructura social de una democracia.

Fortalecerlas significa recuperar afiliación, renovar liderazgos, mejorar mecanismos internos de decisión, formar nuevas generaciones, descentralizar responsabilidades y reconstruir redes territoriales.

También significa defender su autonomía. Una sociedad organizada no debería convertirse en una extensión del gobierno, de la oposición, de una embajada o de los organismos de cooperación internacional. Puede dialogar y cooperar con todos ellos manteniendo capacidad propia para definir sus prioridades.

Una apertura que no fortalece a la sociedad puede cerrarse dejando prácticamente intacta la relación de fuerzas que existía antes de ella.

8.3) Construir una agenda propia

Una agenda social propia no debería depender exclusivamente de las prioridades de quienes negocian. Su construcción se fortalece con relaciones de confianza y organizaciones capaces de actuar.

La sociedad venezolana no debería limitarse a reaccionar frente a los temas incorporados por el gobierno, la oposición, Estados Unidos o la mesa. Necesita identificar sus propias prioridades.

Esto tampoco requiere comenzar intentando producir un gran programa nacional consensuado. Puede construirse desde abajo. Sindicatos pueden identificar las condiciones necesarias para recuperar derechos laborales y libertad sindical. Universidades pueden formular propuestas sobre autonomía y reconstrucción educativa. Organizaciones comunitarias pueden establecer prioridades para la reconstrucción posterior al terremoto. Víctimas y organizaciones de derechos humanos pueden definir garantías necesarias para verdad, justicia, reparación y no repetición. Gremios profesionales pueden formular propuestas para recuperar capacidades institucionales.

Esas agendas sectoriales pueden comenzar posteriormente a encontrarse. De las coincidencias pueden surgir mínimos democráticos compartidos: garantías para la participación política, libertad de asociación y expresión, independencia judicial, elecciones auténticas, transparencia, rendición de cuentas, desmilitarización de la vida pública y mecanismos que impidan nuevamente la concentración del poder.

Una agenda propia permite además modificar la relación con la mesa. La sociedad deja de preguntarse solamente qué están dispuestos a conceder quienes negocian y comienza a establecer qué resultados considera necesarios.

Esto es particularmente importante frente al riesgo de tutela. La participación estadounidense puede abrir oportunidades y producir incentivos que antes no existían. Pero una sociedad con agenda propia posee mejores condiciones para aprovechar esas oportunidades sin delegar en Washington la definición de su futuro.

8.4) Cuatro dimensiones que deben avanzar al mismo tiempo

Recuperar la confianza, fortalecer las capacidades organizativas, construir una agenda propia e incidir no son etapas sucesivas. Son dimensiones que necesitan avanzar simultáneamente y alimentarse entre sí.

Los tiempos políticos venezolanos difícilmente permitirán esperar a que una tarea esté concluida para comenzar la siguiente. Habrá momentos en los que será necesario incidir sin contar todavía con organizaciones suficientemente fortalecidas; construir acuerdos entre actores que mantienen importantes niveles de desconfianza; o aprovechar una oportunidad política mientras todavía se discuten las prioridades de una agenda común.

Más que una secuencia, se trata de construir un círculo virtuoso de capacidades democráticas.

Esto también supone aceptar distintos ritmos. No todas las organizaciones ni todos los sectores parten del mismo lugar. Algunos cuentan con relaciones previas que permiten avanzar rápidamente hacia iniciativas comunes. Otros necesitarán comenzar simplemente recuperando el contacto. Forzar una unidad artificial puede ser tan contraproducente como renunciar a cualquier posibilidad de cooperación.

El desafío consiste en avanzar simultáneamente en aquello que cada actor pueda hacer, sin convertir las diferencias de ritmo, estrategia o ubicación (dentro o fuera del país) en nuevos motivos de parálisis o ruptura.

La apertura política puede ampliarse, estancarse o retroceder antes de que estas capacidades hayan sido reconstruidas. Por eso no se trata de prepararse primero para actuar después. La reconstrucción de capacidades debe ocurrir mientras se actúa.

Recuperar confianza, fortalecer organizaciones, construir agenda e incidir son, en sí mismas, formas de aprovechar democráticamente la apertura.





9) CINCO PREGUNTAS PARA ESTE MOMENTO

No tenemos respuestas definitivas para estas tensiones.

Pero una sociedad que espera conocer todas las respuestas antes de organizarse para intervenir sobre ellas puede llegar demasiado tarde.

Hacerse preguntas no debilita un proceso de democratización. Lo obliga a explicitar sus objetivos, permite detectar tempranamente sus desviaciones y ayuda a construir capacidades para incidir sobre su rumbo.

Por eso proponemos cinco preguntas que deberían acompañar la evaluación pública del proceso durante los próximos meses:

a) ¿Las reformas están redistribuyendo poder o solamente repartiéndolo?

La incorporación de nuevos actores a instituciones previamente monopolizadas puede constituir un avance. El estándar democrático, sin embargo, debe ser su independencia frente a todos los sectores políticos.

b) ¿Las nuevas instituciones podrán actuar con independencia de quienes participaron en su designación?

La verdadera prueba de un nuevo TSJ o un nuevo CNE no será únicamente su composición, sino su capacidad para tomar decisiones que contradigan los intereses de cualquiera de los actores que hicieron posible su nombramiento.

c) ¿La apertura está aumentando la capacidad autónoma de organización de la sociedad venezolana?

Una transición democrática necesita algo más que acuerdos entre élites. Necesita ciudadanos organizados capaces de participar, exigir, controlar y sostener las instituciones que se construyan.

d) ¿Dónde se están tomando las decisiones fundamentales sobre el futuro político del país?

La coexistencia de la mesa venezolana con el canal Washington-Miraflores obliga a observar cuál de ambos espacios posee capacidad efectiva para producir decisiones y cuánto pueden conocer e incidir los venezolanos sobre ellas.

e) ¿Estamos utilizando esta apertura para construir las capacidades que harán posible una democracia que no dependa permanentemente de tutelas externas?

Esta quizá sea la pregunta que contiene a todas las demás. Hace más de veinte años, Carothers recomendaba dejar de mirar los países que comenzaban a salir del autoritarismo preguntando automáticamente cómo avanzaba su transición democrática. Era preferible una pregunta más abierta: qué estaba ocurriendo políticamente.

La recomendación, hoy, conserva toda su utilidad. Venezuela ha cambiado. Existen oportunidades que hace poco no existían y sería un error desperdiciarlas. Pero también sería un error asumir que esos cambios poseen una dirección democrática inevitable.

Estamos en un momento de preguntas porque todavía estamos en un tiempo de posibilidades. No hacerse preguntas no fortalece el proceso. Puede debilitarnos frente a sus posibles resultados.

La democracia no será solamente el resultado de lo que acuerden quienes hoy negocian. También dependerá de las capacidades que la sociedad venezolana consiga reconstruir mientras esas negociaciones ocurren.

10) CINCO LECTURAS PARA SEGUIR LA DISCUSIÓN

Este documento utiliza como punto de partida el ensayo de Thomas Carothers, *The End of the Transition Paradigm*, publicado originalmente en 2002. Carothers cuestionó la idea de que los países que se alejan del autorita-

rismo siguen necesariamente una secuencia hacia la democracia y propuso analizar las configuraciones políticas concretas que pueden surgir en esa “zona gris”.

Para quienes quieran profundizar en la discusión, sugerimos acompañar la versión final con cinco códigos QR:

Thomas Carothers: *The End of the Transition Paradigm* (2002)

Cuestiona la idea de que todo país que comienza a alejarse del autoritarismo esté necesariamente transitando hacia la democracia.



David J. Myers y Jennifer L. McCoy: *Venezuela en la zona gris: desde el pluralismo ineficaz hacia el sistema de poder dominante* (2003)

Su lectura resulta especialmente sugerente más de veinte años después, ante la posibilidad de que Venezuela vuelva a construir una configuración política ubicada en esa “zona gris”.



Guillermo O'Donnell: *Delegative Democracy* / “*Democracia delegativa*” (1994)

O'Donnell advierte que la existencia de elecciones no garantiza por sí misma instituciones fuertes, controles sobre el poder ni una democracia de calidad.



Steven Levitsky y Lucan A. Way: *Elections Without Democracy: The Rise of Competitive Authoritarianism* (2002)

Desarrolla el concepto de autoritarismo competitivo: sistemas en los que existen instituciones democráticas y competencia política significativa, pero quienes gobiernan vulneran las reglas de tal manera que el régimen no alcanza los estándares mínimos de una democracia.



Alejandro Monsiváis Carrillo: *¿Regímenes híbridos? Democracia, autocratización y regímenes con adjetivos* (2025)

Una actualización latinoamericana del debate sobre la “zona gris” entre democracia y autoritarismo. Monsiváis advierte sobre el riesgo de agrupar bajo la etiqueta de “regímenes híbridos” experiencias políticas muy diferentes y propone herramientas más precisas para distinguirlas. Su lectura ayuda a recordar que no basta con afirmar que un país está “entre” autoritarismo y democracia: hay que identificar qué instituciones, derechos y relaciones de poder están cambiando, y en qué dirección.



